

## **ANUNCIO**

### **CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.**


#### **ACTO PUBLICO APERTURA SOBRES EJERCICIO DE CONOCIMIENTO (TEST) -**

Constituido el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición, turno libre, de una (1) plaza de Técnico de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Teguiise, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2023, con el fin de someter a deliberación las reclamaciones del listado provisional y convocatoria de acto público para la apertura de sobres a los efectos de identificar a los candidatos presentados al ejercicio test, el Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1) Convocar acto público para la apertura de sobres a los efectos de identificar a los candidatos presentados al ejercicio test a celebrar el próximo día 25 de julio de 2023, a las 08.00 horas en la Casa Consistorial, sita en la calle Santo Domingo 1 de Teguiise.
- 2) Requerir al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Teguiise para que proceda a notificar por la sede electrónica la hoja de respuesta solicitada por algunos candidatos. Igualmente, los aspirantes que no se encuentren de alta en la sede electrónica podrán recibirla personalmente, previa identificación en el Servicio de RRHH desde el 25 de julio de 2023 hasta el 28 de julio de 2023.
- 3) Comunicar nuevamente a los candidatos que la pregunta 49 fue declarada nula en el acto de la celebración de la prueba, habiéndose comunicado “in voce” por la Presidencia, en presencia de todos los aspirantes. Por todo ello, la pregunta 51 sustituye la pregunta 49.
- 4) Vistas las alegaciones, en relación a las peticiones individuales para declarar nulas las preguntas: 25, 36, 13, 7 y 11; analizadas las causas expuestas y previa deliberación este tribunal calificador desestimadas las reclamaciones expuestas, en orden a la correcta calificación de las preguntas referenciadas y la propia seguridad jurídica. No se consideran justificadas las reclamaciones sin razonamiento jurídico más allá de opinión subjetiva del aspirante interesado.
- 5) Ordenar la publicación en la página web municipal y en el tablón de edictos de la sede electrónica, de conformidad a las bases específicas para público conocimiento y a los efectos oportunos.

**La Presidenta del Tribunal**

**María José Blanco Sánchez**

<b>Firmado por:</b> MARÍA JOSÉ BLANCO SÁNCHEZ - Secretaria General <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 21-07-2023 12:38:09	
Nº expediente administrativo: 2022-008252 Código Seguro de Verificación (CSV): AEC0A695579D5288AC8C64FE5E49AF AE Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguiise.es/publico/documento/AEC0A695579D5288AC8C64FE5E49AF AE">https://sede.teguiise.es/publico/documento/AEC0A695579D5288AC8C64FE5E49AF AE</a>		
Fecha de sellado electrónico: 21-07-2023 12:54:02 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	